

42K



FACV
FEDERACIÓN DE ATLETISMO
COMUNIDAD VALENCIANA

42K

CIRCUITO DE CROSS 2026

42K RUNNING



CALENDARIO

- 18/01/2026 **XÀTIVA**
Autonómico Individual
- 25/10/2026 **ALCOY**
- 01/11/2026 **BENICARLÓ**
- 08/11/2026 **CASTELLÓN**
Autonómico Clubes
- 15/11/2026 **VINARÒS**
- 29/11/2026 **UTIEL**
- 13/12/2026 **DOLORES**
Final del Circuito

NORMATIVA • PUNTUACIÓN

MÍNIMO TRES PRUEBAS
para optar a los premios del circuito



Más información en la web
facv.es



Circular 185/2026

Valencia, 16 de Septiembre de 2026

CIRCUITO AUTONÓMICO DE CAMPO A TRAVÉS

TEMPORADA 2026

CIRCUITO 42K RUNNING

La **Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV)** convoca el **Circuito Autonómico de Campo a Través – Temporada 2026**, integrado por las pruebas que sean incluidas oficialmente en el calendario autonómico y desarrollado de acuerdo con la normativa FACV vigente. Se tendrán en cuenta las pruebas celebradas a principio de año y las de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Como parte del Circuito, y en colaboración con **42K Running**, se establecerá una clasificación específica que premiará la regularidad y los resultados de los atletas participantes a lo largo de la temporada.

1. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en las pruebas del Circuito Autonómico de Campo a Través los atletas con licencia federada nacional o autonómica por la Comunidad Valenciana desde la categoría sub16 hasta Master que cumplan los requisitos establecidos en la normativa y reglamentación vigente de la FACV para cada una de las categorías. Tendrán acceso al circuito los atletas extranjeros con licencia por la Comunidad Valenciana en las mismas condiciones reglamentarias establecidas para los campeonatos autonómicos y reflejado en la normativa de la circular 84/2026. Los atletas sub16 podrán participar con licencia escolar de rendimiento siempre coincidiendo su categoría para todo el circuito con la que corresponda con la categoría federada del circuito.

Asimismo, podrán celebrarse pruebas de carácter popular cuando así lo contemple el reglamento particular de cada competición, siendo responsabilidad de cada entidad organizadora la gestión de las inscripciones y seguros correspondientes. La Carrera popular se celebrará al margen de las pruebas oficiales del circuito.

No se permitirá la participación de atletas que no cumplan los requisitos de licencia establecidos para cada prueba, salvo en aquellos casos contemplados expresamente por la normativa FACV y RFEA vigente.



2. CALENDARIO DEL CIRCUITO

El calendario definitivo del **Circuito Autonómico de Campo a Través 2026 – Circuito 42K Running** estará formado por las pruebas que sean oficialmente incluidas en el calendario FACV. y serán las siguientes :

.18/01/26 Xàtiva Cto.autonómico individual

.25/10/26 Alcoy

.01/11/26 Benicarló

.08/11/26 Castelló Cto.Autonómico de Clubs (Federado y escolar)

.15/11/26 Vinaròz

.29/11/26 Utiel

.13/12/26 Dolores Final de Circuito.

Inicialmente, se tendrá en cuenta la participación en la prueba ya celebrada en la localidad de Xativa.

El calendario definitivo, así como las fechas concretas de cada competición, quedarán sujetos a la aprobación y publicación oficial por parte de la FACV y a la coordinación con los calendarios autonómico y nacional.

La FACV podrá incorporar, modificar o retirar pruebas del Circuito cuando las circunstancias organizativas o deportivas así lo requieran.



3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para cada una de las pruebas integrantes del Circuito se realizarán mediante los procedimientos y plataformas habilitados por la FACV para cada competición. Los atletas se podrán inscribir de forma individual por el Portal del Atleta o bien a través de sus Clubes por el Call Room a través del siguiente enlace: <https://atletismorfe.es/user/login-registro>.

Los clubes, entidades escolares y atletas independientes deberán cumplir los plazos y requisitos establecidos en la normativa específica de cada prueba.

Plazos de inscripción: como norma general las inscripciones se aperturarán como mínimo 2 semanas antes del cierre. Las inscripciones se cerrarán a las 14 horas del miércoles anterior a la celebración de cada prueba. No se admitirán inscripciones fuera de los plazos establecidos, salvo las incidencias expresamente contempladas por la organización y la normativa FACV.

Cada prueba publicará su propia información relativa a:

- Plazos de inscripción.
- Horarios.
- Categorías.
- Distancias.
- Recogida de dorsales.
- Cámara de llamadas.
- Reglamentación específica.

4. CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO 42K RUNNING

Además de las clasificaciones y campeonatos oficiales establecidos por la FACV, el Circuito contará con una **clasificación específica de regularidad del Circuito 42K Running**.

Para poder optar a los premios finales del Circuito será obligatorio cumplir los siguientes requisitos:

4.1 Participación mínima

Para tener derecho a optar a los premios finales del Circuito será obligatorio haber participado en un mínimo de **tres (3) pruebas** integrantes del mismo.



4.2 Sistema general de puntuación

En cada una de las pruebas puntuables se otorgarán puntos a los **20 primeros clasificados** de cada categoría correspondiente.

La puntuación será la siguiente:

Puesto	Puntos
1.º	20
2.º	19
3.º	18
4.º	17
...	...
20.º	1

De esta manera, el primer clasificado obtendrá **20 puntos**, el segundo **19 puntos**, y así sucesivamente hasta el vigésimo clasificado, que obtendrá **1 punto**.

5. PUNTUACIÓN DEL CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CROSS y DE LA PRUEBA FINAL DEL CIRCUITO.

La prueba que tenga la consideración de **Campeonato Autonómico Individual y por Equipos de Campo a Través Y de final de Circuito**, contará con una puntuación especial dentro de la clasificación del Circuito.

La puntuación será la siguiente:

Puesto	Puntos
1.º	30
2.º	28
3.º	26
4.º	24
...	...
15.º	2

La puntuación se establecerá de forma decreciente desde los **30 puntos para el primer clasificado** hasta los **2 puntos para el decimoquinto clasificado**.



6. CLASIFICACIONES

Se establecerán clasificaciones independientes masculina y femenina en las categorías contempladas en el presente Circuito.

Las clasificaciones provisionales del Circuito podrán publicarse periódicamente una vez finalizada cada competición.

La clasificación final será determinada tras la celebración de la última prueba puntuable y una vez resueltas las posibles incidencias o reclamaciones.

Para todos aquellos aspectos no contemplados específicamente en esta Circular, serán de aplicación las normas y reglamentos vigentes de la FACV y, cuando corresponda, de la RFEA.

7. PREMIACIONES DEL CIRCUITO 42K RUNNING

CATEGORÍA ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA

1.º Clasificado/a

500 € + 300 € en material deportivo 42K Running

2.º Clasificado/a

300 € + 150 € en material deportivo 42K Running

3.º Clasificado/a

200 € + 100 € en material deportivo 42K Running



RESTO DE CATEGORÍAS

Las categorías:

- Sub-23
- Sub-20
- Sub-18
- Sub-16
- Máster

tendrán las siguientes premiaciones:

1.º Clasificado/a

300 € en material deportivo 42K Running

2.º Clasificado/a

150 € en material deportivo 42K Running

3.º Clasificado/a

100 € en material deportivo 42K Running

Las condiciones definitivas para la entrega de premios, así como la posible obligación de asistencia al acto de premiación, serán comunicadas por la organización y la FACV.

8. COLABORACIÓN DE LOS ORGANIZADORES

Las entidades organizadoras de las pruebas integrantes del Circuito colaborarán en la promoción y visibilidad del **Circuito 42K Running**.

Como requisito de participación en el Circuito, todos los organizadores deberán disponer, como mínimo, de **un arco identificativo de 42K Running**, preferentemente situado en la zona de salida o de meta.

Asimismo, los organizadores se comprometen a facilitar la presencia y visibilidad de los elementos promocionales, logotipos y materiales de los colaboradores oficiales del Circuito en la cartelería y espacios deportivos, de acuerdo con las indicaciones que establezca la FACV.



9. DORSALES, CRONOMETRAJE Y CONTROL DE LA COMPETICIÓN

La recogida de dorsales y demás elementos necesarios para la participación se realizará conforme a las instrucciones establecidas por cada organización.

El control técnico y el cronometraje de las pruebas se desarrollarán conforme a los procedimientos establecidos por la FACV y el Comité Autonómico de Jueces.

Los atletas deberán cumplir las normas específicas relativas a la utilización y devolución de los sistemas de cronometraje cuando sean utilizados en cada competición.

10. HORARIOS

Cada prueba integrante del Circuito contará con su propio horario oficial, que será publicado junto con el reglamento específico de la competición.

Los atletas y clubes deberán consultar la información oficial de cada prueba para conocer los horarios de:

- Entrega de dorsales.
 - Cámara de llamadas.
 - Salidas.
 - Ceremonias de premiación.
-

11. RECLAMACIONES

Las reclamaciones se realizarán de acuerdo con la normativa vigente de la FACV y las Normas Generales de Competición aplicables a la temporada 2027.

Las reclamaciones relacionadas con los resultados de una competición deberán presentarse dentro de los plazos y procedimientos establecidos por los reglamentos oficiales.



12. SERVICIOS MÉDICOS

Todas las entidades organizadoras deberán disponer de los servicios médicos y de seguridad exigidos por la normativa vigente para el correcto desarrollo de la competición.

13. DISPOSICIÓN FINAL

Todo lo no previsto en la presente Circular se regirá por las **Normas Generales de Competición de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana**, así como por la normativa vigente de la **Real Federación Española de Atletismo**, en aquello que resulte de aplicación durante la temporada 2026.

La FACV podrá dictar las disposiciones complementarias que sean necesarias para garantizar el correcto desarrollo del Circuito.

Área Técnica FACV

Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana